



28 de abril de 2010
Circular No.027-2010

Señor(a)
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Presentación de los Átomos de Liquidez AT10 y EVAP Semanal.

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos informarle que, en virtud de que el sábado 1 de mayo de 2010 es día de descanso obligatorio por feriado nacional, se prorroga la fecha límite de entrega de los Átomos de Liquidez AT10 y EVAP Semanal a esta Superintendencia, para el lunes 3 de mayo de 2010 hasta las 12:00 media noche.

Agradecemos al señor(a) gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino

/cc